



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2022

RES. H. N° 1730/22

Expte. N° 4.849/12

VISTO:

El trámite iniciado por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos a través del cual tramita admisión al Doctorado en Humanidades con Orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 348/13 y Res. H.N° 0028/15 se aprueba su admisión a la carrera de referencia y se acepta el plan de trabajo bajo la dirección del Dr. Giuseppe Zannetto y la Codirección del Dr. Pedro Luis Villagra Diez;

Que por Res. H,N° 1731/15 se cumple con el requisito de contar con la evaluación del proyecto de Tesis por parte de un especialista externo a la Universidad, en concordancia con la Res. CS 204/07, Art. 4° del Anexo I;

Que la Administración observa que si bien en Folio 118 el Comité Único de Doctorado expresa que la Lic. Ruiz de los Llanos cumple con el requisito de "aprobación de dos idiomas" (Véase tb Folios 103 y 104), en consonancia con el inciso a) del Artículo 8 de Res. CS N° 178/96 relativo al plan de estudios de la carrera mencionada, no se registra acto formal que así lo exprese;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

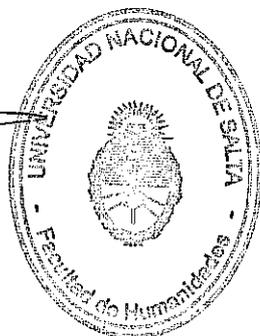
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

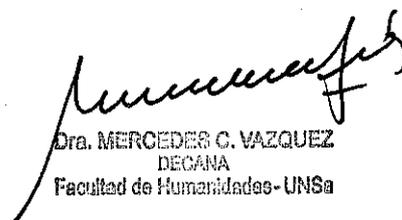
ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.N° 348/13 y **TENER POR CUMPLIDO** lo dispuesto por Res. CS 178/96, Art. 8° inciso a), relativo a "la aprobación de una prueba de traducción al castellano de dos idiomas" por parte de la Lic. Natalia María Ruiz de los Llanos.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada en el exordio.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Natalia María Ruiz de los Llanos, Director y Codirector de Tesis, Evaluador Externo, Dirección de Control Curricular, Comisión de Doctorado, Dirección de Posgrado, Boletín oficial y Departamento de Posgrado.-


Dra. ANEL BUSTOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa